



*Presentación del Plan de Trabajo  
General de la Agenda 21 de  
Ezcabarte  
Juslapeña  
Olaibar*

*4 de Junio de 2020*





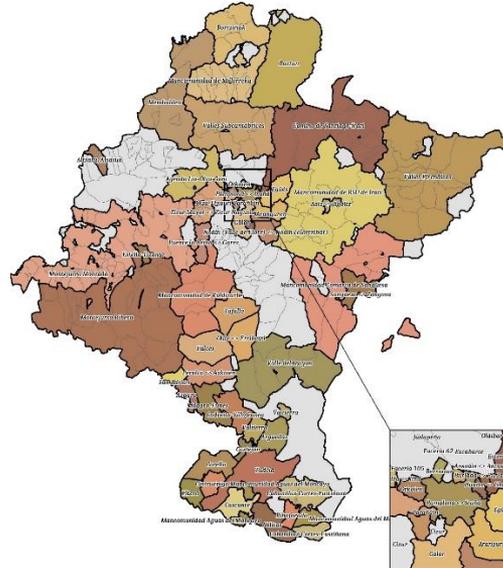
## ¿Qué son las Agendas Locales 21?

- Una Agenda local 21 es una estrategia municipal con criterios sostenibles que integra las políticas:
  - Ambientales
  - Económicas
  - Sociales
- Participada y consensuada entre las autoridades, personal técnico, agentes implicados y ciudadanía locales.
- Las AL21 deben ser instrumentos útiles para mejorar la gestión y la sostenibilidad de las entidades locales.



## Las Agendas Locales 21 en Navarra

- En Navarra hay un total de 52 agendas que abarcan planes de sostenibilidad de alrededor de 225 ayuntamientos de Navarra
- Entidades Locales con Agenda Local 21 en Navarra:



Fuente: [Sostenibilidad Local de Navarra](#).



## Breve Historia: de Río 1992 a Nueva York 2015

En 1992 se acordó la Declaración de la Tierra en Río de Janeiro, base para la elaboración de los principios de Aalborg mediante los cuáles las ciudades, y unidades territoriales firmantes se comprometieron a participar en las iniciativas locales de la Agenda 21 de Naciones Unidas y a desarrollar programas hacia un desarrollo sostenible . Los 10 compromisos de Aalborg son:

1. Formas de Gobierno
2. Gestión Municipal hacia la Sostenibilidad
3. Recursos Naturales Comunes
4. Consumo y Formas de Vida Responsables
5. Planificación y Diseño Urbanístico
6. Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico
7. Acción Local para la Salud
8. Economía Local Viva y Sostenible
9. Igualdad y Justicia Social
10. De lo Local a lo Global

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_de\\_Aalborg](https://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_Aalborg)



# Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

En 2015 se aprobaron en Nueva York los ODS, un esfuerzo liderado desde Naciones Unidas y con el compromiso de 193 países con el fin de fomentar un desarrollo sostenible de aquí a 2030.



Fuente: [Naciones Unidas](#)



# La Agenda Urbana Española

En paralelo a la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha dado forma a la Agenda Urbana Española, muy alineada con los ODS y que es la base de este diagnóstico y plan de intervención. Gobierno de Navarra ha adaptado los enunciados y objetivos a la situación local

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Fuente [Agenda Urbana Española](#)





## 2. Desarrollo metodológico



## Fases:

Siguiendo la metodología propuesta por Gobierno de Navarra, contemplamos que para la realización de la AL21 son necesarias dos fases:

- Paso 1. Elaboración del diagnóstico, entre junio y noviembre de 2020.
- Paso 2: Elaboración del Plan de Acción y de Seguimiento. De noviembre del 2020 a Mayo 2021.

**1. Diagnóstico**

**2. Plan de  
Acción Local  
(y seguimiento)**

## A. Diagnóstico:

Esta fase se realizará entre junio y noviembre de 2020 (siempre que la situación de salubridad pública lo permita). Los pasos principales para esta fase, siguiendo la metodología desarrollada por Gobierno de Navarra, son:

1) **Establecimiento de los Indicadores de Sostenibilidad Local que serán consensuados con el Comité Ejecutivo Local, a propuesta de El Buen Vivir y Agresta.**

Objetivo Agenda Local	Nº Indicadores
1   TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	12
2   MODELO DE URBANISMO Y POBLAMIENTO. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	0
3   CAMBIO CLIMÁTICO. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	*(4)
4   GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSO Y ECONOMÍA CIRCULAR. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	0
5   MOVILIDAD Y TRANSPORTE. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	0
6   COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	0
7   ECONOMÍA URBANA. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL	15 + *(4)
8   VIVIENDA. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	10+*(1)
9   ERA DIGITAL. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	2+ *(5)
10   INSTRUMENTOS. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (Sin asignar)	1+*(5) 7



# ESQUEMA GENERAL PARA NUEVA AGENDA LOCAL DE SOSTENIBILIDAD (Basado en la Agenda Urbana Española)

## 7 | ECONOMÍA URBANA

### IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



INDICADOR	NAVARRA	LOS 3 VALLES	EZCABARTE	JUSLAPEÑA	OLAIBAR
Educación superior. (%)	17,6	15,5	15,9	13,9	20,1
Tasa de paro	10,2	5,7	5,8	8,5	2,7
Tasa de empleo	53,1	57,0	61,7	60,2	43,8
Tasa de actividad	59,1	60,7	65,5	65,8	45,0



2) La presentación del proceso a todo el personal del ayuntamiento y la constitución del Comité Ejecutivo Local (CEL).

3) Establecimiento de los **Órganos de Participación Ciudadana 21** (Comisiones, Foros, Talleres, etc.). Elaboraremos un logo y se hará un acto de presentación a la ciudadanía sobre el proceso de AL21 a iniciar, **aprovechando a hacer una encuesta.**

4) Encuestas + Entrevistas en profundidad de líderes locales.(CEL)

5) Establecimiento de **grupos de discusión** sobre satisfacción ambiental, accesibilidad de servicios, movilidad, consumo, etc.

6) **Encuestas masivas** fáciles de recabar, por ejemplo a la juventud a través de los centros escolares o a diferentes colectivos ya estructurados.

7) Profundización en aquellos aspectos que se consideren prioritarios.



## Cronograma para el diagnóstico:

Resultado esperado	Actividad	Mes (Año 2020)					
		6	7	8	9	10	11
1.1 Establecimiento de los Indicadores de Sostenibilidad Local que serán consensuados con el EL, a propuesta del equipo consultor.	1.1.0. Análisis previo de la situación del municipio y presentación de los indicadores al Comité Ejecutivo	x					
1.2. La presentación del proceso a todo el personal del ayuntamiento y la constitución del Comité Ejecutivo Local (CEL).	1.2.1 Presentación en persona o en remoto del proceso a todo el personal del Ayuntamiento, constitución del CEL (en la misma sesión) y establecimiento de los <u>grupos de discusión</u>		x				
1.3. Establecimiento de los Órganos de Participación Ciudadana 21 (Comisiones, Foros, Talleres, etc.). Votación del logo... Se hará un acto de presentación a la ciudadanía sobre el proceso de AL21 a iniciar.	1.3.1. Presentación de tres logos del proceso para votación por parte del Órgano de Participación Ciudadana 21			x			
	1.3.2. Preparación de un díptico de presentación del proyecto, con los objetivos, fases, metodología, etc.			x			
	1.3.3. Acto de presentación al Órgano de Participación ciudadana en el que se presente el proceso, se vote el logo, se recojan propuestas, se establezcan los canales de comunicación, los plazos, etc.)			x			
1.4. Entrevistas en profundidad de líderes locales.	1.4.1 Selección de los 5 líderes locales a los que realizar las entrevistas		x	x			
1.5. Establecimiento de grupos de discusión sobre satisfacción ambiental, accesibilidad de servicios, movilidad, consumo, etc.	1.5.1. Estos grupos habrán quedado recogidos en las reuniones con el Comité Ejecutivo Local y los Órganos de Participación Ciudadana 21						
1.6. Encuestas masivas fáciles de recabar, por ejemplo a la juventud a través de los centros escolares o a diferentes colectivos ya estructurados.	1.6.1. Realización de encuestas masivas a colectivos concretos dependiendo de las necesidades del municipio		x	x			
1.7. Determinación de los puntos a analizar en profundidad	1.7.1. En base a lo anterior se determinarán los puntos que analizar en profundidad y la forma de realizarlo					x	
1.8 Análisis en profundidad de los puntos clave y redacción del informe final	1.8.1. Análisis de los puntos del diagnóstico e incorporación en el informe final					x	x



## B. Plan de Acción y Seguimiento (1):

### 1. Elaboración de la visión

Para la elaboración del Plan de Acción Local, en primer lugar se diseñará, de forma participativa, la visión sobre cómo les gustaría que fuese el municipio en un marco temporal determinado. Para que resulte más sencilla la confluencia con otros procesos, se propone que sea a 2030. Una vez establecida la visión, se identificarán las líneas estratégicas necesarias para poder conseguirla. Se solicitará que las personas participantes del Foro 21, identifiquen las Líneas Estratégicas que, de acuerdo a su visión, habría que realizar.



## B. Plan de Acción y Seguimiento (II):

### 2. Determinación de la hoja de ruta, de forma participativa

Con el fin de enriquecer las líneas y acciones que podrían realizarse, facilitaremos las fichas que hemos elaborado con las medidas propuestas en otras entidades locales de Navarra y en las que también se han tenido en cuenta las seleccionadas por Udalsarea en el informe que publicó en 2019 titulado: “Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica”. En total hemos identificado más de 500 líneas de acción que comprenden todos los ámbitos de la sostenibilidad y que pueden ayudar a complementar y priorizar aquellas líneas de trabajo identificadas desde lo local.

Se habilitarán los medios, especialmente digitales, para que todas las personas que no hayan podido participar en las sesiones presenciales, dispongan de los medios electrónicos para dar su opinión y aportar las consideraciones que estimen oportunas así como para resolver sus dudas.

Se realizarán encuestas a los agentes ambientales, sociales, culturales y económicos, para elaborar participativamente las Líneas Estratégicas con criterios de Sostenibilidad, los Programas que las desarrollen y los Proyectos a ejecutar.

Finalmente, se discutirá y consensuará en todos los **órganos de participación** para alcanzar la definición del Plan de Acción, en el que se identifiquen las acciones prioritarias, la persona/organización responsable, el tiempo necesario para ejecutarla y en la medida de lo posible un presupuesto orientativo y posibles fuentes de financiación.



## B. Plan de Acción y Seguimiento (III):

### 3. Plan de seguimiento

Se identificarán **indicadores de seguimiento** para cada uno de los proyectos/acciones que se deseen implementar así como un cuadro de mando general para monitorear la sostenibilidad del municipio en su conjunto. La disponibilidad de un cuadro de mando general que plasme los indicadores de seguimiento sobre la visión de la entidad en 2030 permite trascender los proyectos individuales y en caso de que por razones no contempladas en la realización de la Agenda Local la situación se desvíe de la visión, se pueda realizar otra priorización de las actividades. Por ejemplo, a que podría ser que la visión del municipio en 2030 sea el pleno empleo. Podría darse que en la actualidad no fuese necesario implementar medidas dirigidas a mantener el empleo porque las tasas de empleo fuesen buenas. No obstante, podría ocurrir en un futuro que las tasas de ocupación disminuyesen y que fuese necesario que desde los Ayuntamientos tomasen medidas para paliar la situación. Si se cuenta con medidas flexibles desde el principio será más sencillo dar una respuesta más rápida y eficaz.

## B. Cronograma para el Plan de Acción y Seguimiento:

Resultado esperado	Actividad	Mes (Año 2020/2021)					
		12	1	2	3	4	5
2.1. Presentaciones en el Foro 21, primero de la propuesta de Líneas Estratégicas con los Programas de Acción para elaborar una encuesta, y posteriormente a su realización de los resultados alcanzados, desarrollando en ambas sesiones los talleres adecuados para su análisis, contraste, priorización, discusión, consenso, y validación.	2.1.0 Elaboración de la visión del municipio	x					
	2.1.1. Análisis de gabinete para la propuesta de Líneas Estratégicas	x					
	2.1.2. Presentación de las Líneas Estratégicas al Foro 21 y decisión de las líneas estratégicas clave		x				
	2.1.3 Elaboración de la encuesta online y distribución a través de los canales del Ayuntamiento		x	x			
	2.1.4. Elaboración del informe			x	x		
2.2. Encuestas a los agentes ambientales, sociales, culturales y económicos, para elaborar participativamente las Líneas Estratégicas con criterios de Sostenibilidad, los Programas que las desarrollen y los Proyectos a ejecutar.	2.1.5. Sesiones participativas de presentación de resultados y devolución de propuestas (tanto en cuanto a Líneas Estratégicas como acciones) por parte de los participantes				x		
	2.2.1. Identificación y formulación de actividades concretas para desarrollar las líneas estratégicas mediante encuestas				x	x	
	2.2.2. Elaboración del borrador del PAL por parte de El Buen Vivir, incluido el seguimiento					x	x
2.3. Discusión y consenso en todos los órganos de participación para alcanzar la definición del Plan de Acción.	2.3.1. Presentación del borrador final del Plan de Acción y aprobación					x	x

Se asume que las actividades comienzan en diciembre. Mes 12



### 3. *Próximos pasos*





*El desarrollo de la AL21 se realizará siguiendo la metodología propuesta por Gobierno de Navarra, complementándola y haciendo énfasis en:*

**POR PARTE DE AGRESTA/EL BUEN VIVIR**

- Análisis de Gabinete de los indicadores
- Preparación de la encuesta a líderes
- Preparación de encuesta a la población en general.
- Elaboración del díptico, propuestas de logo y vídeo

**POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS**

- Determinar quien forma parte del CEL y a quién se va a invitar a la reunión de presentación.
- Envío de la información relevante (planes, bibliografía, etc.)
- Plan de trabajo (entrevistas + encuestas)
- Canales para la distribución de las encuestas